CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
05 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:01 PM

GARCÍA CORREA IDELSO MANUEL

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Moción de Orden del Día N° 11571

El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, integrante del **Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

79° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE SULLANA, REGIÓN PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de Junio del presente año se celebra el 79° aniversario del Distrito de Salitral. Fue creado el 19 de Junio de 1946. Se halla ubicado a la margen derecha del río Chira, al noroeste de la capital provincial, entre los distritos de Querecotillo y Marcavelica.

El distrito de Salitral es uno de los ocho que conforman la provincia de Sullana ubicada en el departamento de Piura en el norte del Perú.

Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica, forma parte de la Arquidiócesis de Piura.

En 1940, Salitral era ya un caserío bien demarcado y dependía de la jurisdicción de Querecotillo, En 1941 se conforma un comité pro-distrito de Salitral y en 1943 Simón Zapata Albán es nombrado presidente de este comité. En 1946 el diputado por Sullana Felipe Garcia Figallo presenta en el congreso el proyecto de ley para la creación del distrito de Salitral y es así como el 19 de junio de 1946 se promulga el decreto de Ley N° 10617 mediante el cual se crea el distrito de Salitral, mandato legal que fuera publicado por el entonces Presidente Constitucional de la República José Luis Bustamante y Rivero.

Por las consideraciones expuestas:

igarcia@congreso.gob.pe
3117134
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 Oficina 410 – 412 – Lima Telf.
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito Salitral, en la Provincia de Sullana, Región Piura, con motivo de conmemorarse los 79º años de creación política.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Alcalde Edgardo Rosas Gonzaga Ramírez y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanos en general.

Lima, Junio del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 13:34:58-0500

igarcia@congreso.gob.pe
3117134
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 Oficina 410 – 412 – Lima Telf.
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777